



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**PROGRAMA: PANAMÁ EXPORTA**  
**FASE 2017-2018**



# PANAMÁ EXPORTA



## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Realizar un programa de apoyo al sector agropecuario y agroindustrial del país para promover, mediante la capacitación, asesoría y asistencia técnica, el incremento, la diversificación de las exportaciones agroalimentarias de Panamá y la vinculación de agro empresarios a los mercados de exportación (Estados Unidos, Unión Europea y China).
2. Fomentar la creación de una marca centrada en la promoción de una cultura exportadora de calidad, con la finalidad de que los agroexportadores puedan incluir en el embalaje y empaque final de sus productos el logo de la marca. Con el fin de poder hacer uso de la marca, los exportadores deberán cumplir con todos los lineamientos de utilización, establecidos por EL MICI y EL MIDA.

## ¿QUIÉNES PARTICIPAN ?

- Empresas del sector agroalimentario que tengan experiencia en exportaciones o que no estén exportando al mercado seleccionado.

# CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD



1. Estar legalmente constituida como empresa.
2. Contar con un producto con potencial para ser mercadeado en el exterior
3. Tener capacidad de producción para exportar.
4. Tener una capacidad financiera y de inversión razonable.
5. Cumplir con todas las etapas del programa.
6. Asumir el compromiso de participar activamente en el programa y asesoría del MIDA-MICI.

# BENEFICIOS

- ▶ Se dará un acompañamiento directo a las empresas que participen del Programa PANAMÁ EXPORTA, por parte de la Unidad de Agronegocios del MIDA y de la Dirección General de Exportaciones del MICI, hasta prepararlos técnicamente y así lograr la exportación.
- ▶ El Programa PANAMÁ EXPORTA le ofrecerá a las empresas participantes seminarios de formación en materia de comercio exterior a los mercados internacionales así como los procesos internos (institucionalmente) que requieren para exportar, con reconocidos expertos nacionales e internacionales.
- ▶ El sello PANAMÁ EXPORTA, será publicitado en conjunto con las empresas participantes del programa en las redes sociales del MIDA y MICI, así como en eventos promocionales que realicen los ministerios.

# BENEFICIOS

- ▶ Las empresas participantes (que lo requieran) serán beneficiadas con apoyo económico necesario de las actividades que el programa involucra, ya sea en ferias o misiones comerciales internacionales, luego de que cumplan con los criterios de elegibilidad y tengan la capacidad de producción y el potencial para exportar.
- ▶ El Programa de PANAMÁ EXPORTA le ofrece a las empresas participantes la vinculación directa con compradores internacionales mediante ruedas de negocios, visitas a cadenas de supermercados y distribuidores en el extranjero.
- ▶ Las Embajadas de Panamá en el exterior brindarán el apoyo de publicidad del Programa PANAMÁ EXPORTA, así como la promoción de la oferta exportable panameña.
- ▶ El Programa de PANAMÁ EXPORTA ofrecerá asesoría logística personalizada, por una experta nacional, para las empresas que culminen el programa y cuenten con el potencial de exportación. Todo esto, para llevar a cabo de forma real y práctica la primera exportación al mercado de destino (asistencia en todo el proceso documentario para la exportación por empresa).